

XV Encuentro de la RECE

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

CIUDAD INCLUSIVA, CIUDAD EDUCADORA

Los criterios en los que se fundamentará la selección de las experiencias relacionadas con el contenido “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora”, son los siguientes:

- Experiencias que reflejan la cultura y las políticas inclusivas de las Ciudades Educadoras.
- Experiencias que plantean propuestas específicas que, favoreciendo el carácter inclusivo de la ciudad y evitando los mecanismos de exclusión, atiendan a la diversidad (cultural, socioeconómica, de opción sexual y de identidad de género, de capacidades...).
- Experiencias que se fundamentan en un análisis de la realidad (diagnóstico) y que evalúan sus resultados.
- Experiencias que promuevan el trabajo en red y la coordinación (entre departamentos municipales, con otras instituciones, con agentes comunitarios, con la ciudadanía...).
- Experiencias que cuentan con un periodo mínimo de implementación de 2 años.
- Experiencias que puedan ser replicadas.

Además de estos criterios, se tendrá en consideración el que las experiencias seleccionadas representen a la diversidad de ciudades de la RECE. En este sentido, se procurará que todas las comunidades autónomas tengan presencia y, al mismo tiempo, contar con el mayor número de ciudades posibles).